

EXTENSIÓN DE NUEVO DOCUMENTO DE IDONEIDAD (DURACIÓN DE 5 AÑOS).

REQUISITOS
Bajo el marco del CONO SUR (Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre-ATIT)
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFL, firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Ámbito de operación, debiendo indicar con qué País miembro desea trabajar.
3) Adjuntar en la carta un cuadro con los datos de los vehículos y sus remolques y/o semirremolques, detallando: placa de circulación, modelo, marca, tipo de carrocería (marca, abierta, cerrada, cisterna, etc.), año, chasis, número de ejes, capacidad de carga/toneladas, en el caso de transporte de carga, número de asientos y peso seco en el caso de transporte de pasajeros.
4) En caso de transporte de pasajeros, indicar las rutas, itinerarios y frecuencias a operar en cada País miembro del ámbito de operación.
5) Fotocopia simple y legible de las Tarjetas de Operación vigentes.
6) Fotocopia simple y legible de las Pólizas de Seguro de los vehículos, vigentes. (Póliza de Seguro Automotor, de Responsabilidad Civil General o del Transportador Carretero de cada uno de los vehículos y sus remolques y/o semirremolques).
Bajo el marco de la COMUNIDAD ANDINA (Decisión 398 y Decisión 399)
1) Carta de solicitud al DGTTFL, firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Ámbito de operación, debiendo indicar con qué País miembro desea trabajar.
3) Adjuntar en la carta un cuadro con los datos de los vehículos y sus remolques y/o semirremolques, detallando: placa de circulación, modelo, marca, tipo de carrocería (marca, abierta, cerrada, cisterna, etc.), año, chasis, número de ejes, capacidad de carga (toneladas) en el caso de transporte de carga, o número de asientos en el caso de transporte de pasajeros.
4) En el caso de transporte de pasajeros, indicar las rutas, itinerarios y frecuencias a operar en cada País miembro del ámbito de operación y por cada tráfico a servir.
5) Fotocopia simple y legible de las Tarjetas de Operación vigentes.
6) Carta compromiso de contratación de Póliza Andina de Seguro de Responsabilidad Civil para el transportista internacional por carretera y Anexo de Accidentes Corporales para los tripulantes.
7) Ciudad, dirección y teléfono de la oficina principal de la Empresa.